

Escrito por Tania Altamirano  
Lunes, 11 de Enero de 2010 09:13

---



CLARA

**Se aceptará un total de ocho propuestas y aquellas que resulten electas podrán contar con diversos beneficios que incluyen la contratación de uno de los miembros de la comunidad; financiamiento para la participación en un Congreso de relevancia en el uso de las redes; acceso a un servicio de salas de video conferencia; desarrollo de aplicaciones de colaboración; y asesoría técnica de CLARA por un año. Las propuestas serán recibidas hasta el 09 de abril del 2010**

□

El proyecto América Latina Interconectada con Europa (ALICE2), a través del Programa, Comunidades CLARA, versión 2010 (COMCLARA2010) ofrece a los investigadores de las instituciones conectadas a las redes nacionales de investigación y educación (NREN) asociadas a CLARA, la oportunidad de fortalecer sus vínculos de trabajo en el ámbito de sus intereses de investigación, consolidando sus relaciones y empleando recursos de telecomunicaciones e informática que pueden usarse a través de RedCLARA.

El Comité de Programa, nombrado por el Consejo Directivo de CLARA, aceptará un total de ocho propuestas que cumplan con los requisitos indicados. Aquellas que resulten electas podrán contar con diversos beneficios que incluyen la contratación de uno de los miembros de la comunidad; financiamiento para la participación del Organizador Principal de la comunidad en un Congreso de relevancia en el uso de las redes; acceso a un servicio de salas de video conferencia; desarrollo de aplicaciones de colaboración; y asesoría técnica de CLARA por un año.

Además, las comunidades que acepten postular a estas facilidades y que cumplan con los

Escrito por Tania Altamirano  
Lunes, 11 de Enero de 2010 09:13

---

requisitos para su elegibilidad, podrán invitar a investigadores de la Comunidad Europea y de otros países integrados a través de Redes Avanzadas de Internet, a asociarse a ellas.

## **REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD**

1. Tener una comunidad temática constituida por investigadores de las instituciones miembros de las redes nacionales de educación e investigación (RNEI) asociadas a RedCLARA.
2. Tener miembros en, por lo menos, siete países de América Latina, de los cuales, por lo menos dos deberán ser de la Subregión de América Central y México (México, Guatemala, El Salvador, Costa Rica y Panamá), dos de la Subregión Pacífico de América del Sur (Colombia, Ecuador, Perú y Chile) y dos de la Subregión Atlántico de América del Sur (Venezuela, Brasil, Uruguay y Argentina).
3. Contar con un plan de trabajo para realizarse en los siguientes 12 meses y, preferentemente, contar con trabajos que ya se encuentren en curso de realización.
4. Tener un líder investigador, orientador y convocante, al que llamamos "Organizador Principal", reconocido por los miembros de la comunidad pertenecientes a las instituciones de las redes nacionales de investigación y educación asociadas a CLARA (consulte el sitio web de su Red Nacional, cuyo listado se encuentra en:  
[http://www.redclara.net/index.php?option=com\\_content&task=view&id=33&Itemid=217](http://www.redclara.net/index.php?option=com_content&task=view&id=33&Itemid=217) )

Por otra parte las comunidades de investigación convocadas para el programa COMCLARA2010 deben pertenecer a alguna de las siguientes áreas de investigación:

- Salud
- Tecnología de Materiales
- TIC (e-Gobierno)
- TIC (mallas)
- TIC (Bibliotecas Digitales)
- Tecnologías de Energía (energías renovables)
- Alimentos
- Agua
- Ciencias Sociales
- Biotecnologías
- Astronomía
- Educación
- Desastres Naturales
- Patrimonio Cultural (Arqueología y Patrimonio Inmaterial)

Escrito por Tania Altamirano  
Lunes, 11 de Enero de 2010 09:13

---

La convocatoria a postular al programa se hará el lunes 1 de febrero del 2010, encontrándose la información completa, incluyendo el formato a llenar y los documentos a proveer para la evaluación de las candidaturas, en la web <http://comclara2010.redclara.net/> . La convocatoria se cerrará el viernes 09 de abril del 2010.

## **CRONOGRAMA**

Se seguirá estrictamente el siguiente calendario:

**1 de febrero** | Convocatoria e inicio de recepción de las postulaciones de las comunidades.

**1 al 26 de febrero** | Período de respuesta de consultas de los postulantes a través de la dirección electrónica [comclara2010@redclara.net](mailto:comclara2010@redclara.net) .

**09 de abril** | Cierre de la recepción de las postulaciones.

**16 de abril** | Publicación de los resultados del concurso e inicio de las comunicaciones de la Red CLARA con las comunidades elegidas para el cumplimiento de las acciones previstas por ellas en su programa de postulación.